

Prevenir el acoso, la mejor inversión

La crisis agrava la conflictividad laboral y las denuncias, que este año aumentan un 22%

PATRICIA ALDAMA / San Sebastián
La crisis económica favorece las tensiones en el entorno laboral y hace que afloren con más frecuencia las conductas negativas. Sin embargo, el número de personas trabajadoras ha ido mermando, y la inseguridad laboral, el miedo a perder el puesto de trabajo, hace que muchos renuncien a desvelar su problema. En lo que llevamos de año, la Inspección de Trabajo de Euskadi ha registrado 122 denuncias por acoso, un 22% más que en el mismo periodo que el año pasado. En 2012, el total fueron 200.

Las situaciones que llegan a la Inspección de Trabajo son generalmente problemas de difícil o imposible arreglo. Las empresas e instituciones que pretenden buscar soluciones a estos conflictos deben incidir más en la prevención, y para ello se recomienda poner en marcha protocolos sobre quejas o denuncias por acoso.

En el encuentro *Protocolos y procedimientos de gestión de conflictos de acoso laboral y otras situaciones afines* de los XXXII Cursos de Verano de la UPV, una docena de expertos en esta materia coincidieron ayer en señalar que la resolución temprana de los problemas y la adopción de medidas previas significan un beneficio claro para la salud y la economía de todos los implicados. «Cuando el conflicto ya ha estallado, las soluciones son todas ellas difíciles, penosas y caras», advertía Domingo Arizmendi, del Observatorio Vasco sobre Acoso.

Los protocolos de gestión de este tipo de conflictos, así como los procedimientos de conciliación y mediación, presentan una importante ventaja económica para las empresas y administraciones, ya que reducen gastos en abogados, tiempo de trabajo y los derivados de sanciones administrativas o indemnizaciones. A esto, se suman los costos derivados de los daños para la salud, la baja productividad y el menor rendimiento de las personas afectadas.

En Euskadi ya ha habido resoluciones administrativas y sentencias



D. Arizmendi, J.I. Goiria, R. Barreiro y D. Lucaya. / ARABA PRESS

condenatorias de los tribunales que, entre indemnizaciones, recargos de prestaciones de la seguridad social y sanciones administrativas a las que tuvo que hacer frente la empresa, supusieron un montante global de más de 600.000 euros.

Según la encuesta ESENER de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo de Bilbao, solamente el 18% de las empresas españolas disponen de estos protocolos o de una gestión de riesgos psicosociales, mientras que la puesta

en práctica de procedimientos para tratar los problemas de acoso se hace, como media, en el 30% de las empresas europeas.

Juan Ignacio Goiria, responsable del servicio de Prevención del Ayuntamiento de Bilbao, expuso en la sesión celebrada ayer su experiencia sobre la puesta en práctica del protocolo de acoso en el Consistorio, donde se ha activado en dos situaciones. En el primer caso, que afectaba a tres funcionarios de la banda de música muni-

cipal, se estimó que no se trataba de un caso de acoso sino de conflicto o violencia interna. Tras crear un grupo de trabajo y tomar medidas que incluyeron incluso cambios en el reglamento de funcionamiento de la banda, se terminó por resolver el problema. En el segundo caso, tampoco de acoso sino un conflicto interpersonal de comunicación y «cierta discriminación», se articuló un sistema de mediación a través de un experto externo a la organización que finalmente permitió solventar y archivar definitivamente el asunto.

La agenda de hoy

> El curso 'Las TIC como motor de transformación de un centro educativo' incluye una presentación de proyectos.

> El secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, habla sobre las herramientas de apoyo al sector pesquero.

Por su parte, la directora de personal en la comarca Álava en Osakidetza, Rocío Barreira, aseguró que, desde la óptica de su experiencia, podía decir que el acoso laboral lo puede padecer «cualquiera» y «cualquiera es capaz de provocar el acoso».

En su intervención, Barreira optó por hacer reflexionar a los asistentes planteando si «el beneficio de la duda tiene que ser a favor de la víctima», si se puede evitar la estigmatización laboral y si los protocolos deben ser confidenciales, entre otros interrogantes.

Al término de su ponencia, Barreira cuestionó que los profesionales dedicados a la resolución de este tipo de problemas estén suficientemente bien formados, y concluyó que la gestión del acoso en la empresa debe ser «cada vez más a la carta y menos generalizada» para que funcione.

ELA duda de la política de becas del Gobierno

PHILIP MULLER / Bilbao

Xabier Irastorza, portavoz de ELA Irakaskuntza, puso ayer en duda que el Gobierno Vasco no vaya a subir la nota mínima para obtener una beca para estudios de grado, a pesar de que el Gobierno aseguró la semana pasada que no lo haría.

En una rueda de prensa en la sede del sindicato, Irastorza recordó que el Gobierno ha mantenido la nota de 6,5 para obtener una beca para estudios de máster. El Gobierno de Patxi López impuso ese criterio; antes, con llegar al 6 era suficiente. La medida afectó a 1.000 estudiantes y, sin embargo, el Gobierno de Urkullu todavía «no ha cambiado esa situación».

Los 24 millones que el lehendakari ha prometido destinar a becas no son suficientes para Irastorza: hace falta «un cambio radical en la política de Educación del Gobierno».

Irastorza también arremetió contra el ministro Wert, al que llamó «fundamentalista neoliberal» y acusó de usar la Educación como un «instrumento al servicio del mercado» y como una forma de «privilegio». Miren Zubizarreta, responsable del sindicato en la Universidad y también presente en la rueda de prensa, añadió que exigir un 6,5 de nota mínima es una medida «discriminatoria y elitista».

Zubizarreta criticó además al Gobierno Vasco por haber recortado 40 millones de euros del presupuesto de la UPV-EHU para 2013. Con este recorte, la universidad pública vasca solo pretende, en su opinión, «ocultar sus problemas de financiación». Zubizarreta señaló que ese recorte supondrá «destrucción de empleo», menos becas y otro aumento de tasas para los alumnos.

La responsable del sindicato en la Universidad lamentó que desde la implantación del Plan Bolonia en 2009 las tasas universitarias solo se han encarecido. Por ejemplo, mientras que la matrícula en Enfermería costaba 662 euros en 2009, en 2013 supera los 800, según el Consejo de Estudiantes.

En opinión de Zubizarreta, estas tasas lograrán que, al final, el acceso a la universidad de «aquellas personas con menos recursos» sea imposible. Por eso, urgió al Gobierno a que cambie su política fiscal que garantice «una enseñanza universitaria pública de calidad y universal». También pidió al Rectorado de la UPV-EHU que se implique en ese cambio.

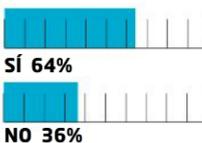
> EN LA RED

El 64% de los lectores de ELMUNDO.es está de acuerdo con desvincularse de la Marca España

La puesta en marcha de la estrategia 'Basque Country' por parte del Gobierno de Urkullu para promocionar Euskadi en el exterior tiene un intento claro de desvincularse de la Marca España, especialmente afectada por la crisis económica. Los lectores de ELMUNDO.es País Vasco no ven con malos ojos esta iniciativa. De hecho, al 64% de los internautas que han participado en la encuesta le parece bien que se desvincu-

le de la Marca España frente al 36% que ha respondido que no.

Resultados provisionales



EL DEBATE DE HOY

¿Le parece bien que se convoque un desfile para celebrar el Día del Orgullo Gay?

Si quiere participar, puede hacerlo en ELMUNDO.es País Vasco hasta las 20 horas de mañana.



NIOKA INMUEBLES, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social Ronda, 1-1ª dcha. de San Sebastián (Gipuzkoa), a las 18:00 horas del día 6 de septiembre, en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora el día siguiente, esto es, el día 7 de septiembre en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio 2012.
2.- Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio económico del 2012.
3.- Ruegos y preguntas.
Los accionistas podrán solicitar a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. También se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión. Todo ello conforme a los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián, a 11 de Junio de 2013
Fdo. El Secretario del Consejo de Administración